INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (X), servicios profesionales ( ), suministro ( ) obra ( ), presento informe parcial ( ) final ( ) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	030			
FECHA DEL CONTRATO	28 de enero de 2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE GIMNASIO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.			
VALOR	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000)			
CONTRATISTA	RODRIGO LATORRE PINZON			
CC / NIT	14.239.029 DE IBAGUÉ			
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO LATORRE PINZON			
CC / NIT	14.239.029 DE IBAGUÉ			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	N°	35	FECHA	24/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	N°	35	FECHA	29/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES			
FECHA DE INICIO	27 de febrero de 2026			

1.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	X	PLAZO			
ADICIONES (VALOR)	SI		NO	X	VALOR			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) (ADICION)	N°				FECHA			
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) (ADICION)	N°				FECHA			
SUSPENSIONES	SI	X	NO		FECHA	11/06/2026	PLAZO	68 DÍAS
REINICIOS	SI	X	NO		FECHA	18 de agosto de 2026		
FECHA DE FINALIZACIÓN	2 de Diciembre de 2026							

1.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el 18 de agosto al 17 de septiembre han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
1. Dar cumplimiento a la normatividad vigente	El contratista evidencia el cumplimiento de esta obligación

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
en cuanto a las medidas de seguridad y protección, de igual manera al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que deben ser dados a conocer a los usuarios previo al ingreso del gimnasio	mediante la articulación entre la Coordinación de Actividad Física y el área administrativa del gimnasio, con el fin de mantener actualizados los formatos de inscripción y organizar el control de los cupos disponibles. Asimismo, durante el proceso de inscripción se socializan con los usuarios las condiciones de acceso al servicio, incluyendo el uso de toalla, ropa adecuada y los implementos deportivos necesarios para el entrenamiento.
2. Permitir el acceso para 40 visitas diarias (cupos rotativos, según la capacidad de aforo) al gimnasio por estudiantes del Conservatorio del Tolima a las instalaciones del Gimnasio en los horarios lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00p.m a 9:00 p.m. Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m. y festivos de 8:30 a.m. a 12:00 m. (de lunes a viernes en los horarios de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. no podrán acceder a los servicios del Gimnasio) quienes ingresen deben presentar carné vigente que los acredite como estudiantes.	El contratista cumple con el proceso de inscripción de estudiantes al inicio de cada semestre académico, previo a la habilitación y divulgación del servicio por parte de Bienestar Institucional. Este procedimiento permite organizar el acceso al gimnasio de lunes a sábado, realizar seguimiento a los beneficiarios y controlar que la cantidad de usuarios no supere los cupos establecidos contractualmente. 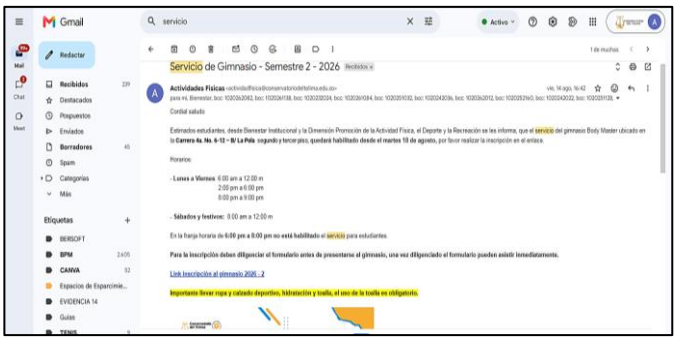 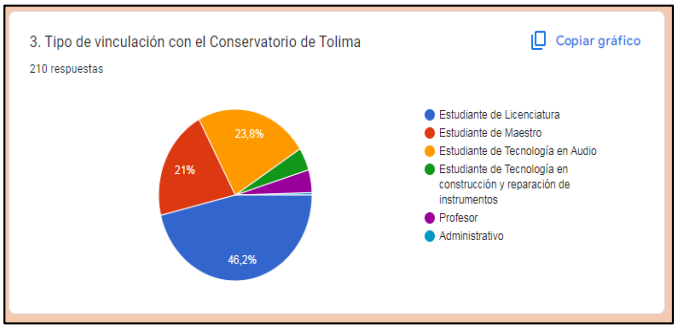 Fuente: Dimensión de actividad física - Conservatorio del Tolima

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
	 Fuente: gimnasio Body Master
3. Permitir el acceso diario para 10 (cupos rotativos) Docentes y administrativos del Conservatorio del Tolima a las instalaciones del Gimnasio en los horarios lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 m y de 2 a 9 pm. Sábados 7:00 a.m. a 12:00 m. y festivos de 8:30 a.m. a 12:00 m.; los docentes y funcionarios del Conservatorio del Tolima deben presentar carné vigente que los acredite.	El contratista evidencia la organización del acceso de docentes y funcionarios administrativos mediante el proceso de inscripción semestral y la consolidación de los registros correspondientes. Esta población puede acceder al servicio durante la franja horaria establecida por el gimnasio, de acuerdo con las condiciones previstas, manteniendo el control de los cupos contratados.   Fuente: gimnasio Body Master
4. Ofrecer servicios que incluyen máquinas, personal training, spinning, zona de cardio, tonificación, training y ofrecer los servicios adicionales como entrenamiento funcional.	El contratista evidencia, mediante el registro fotográfico presentado en su informe, la utilización de los equipos dispuestos en las diferentes zonas del gimnasio, incluyendo máquinas cardiovasculares como spinning, Total Cross y elípticas; equipos de fortalecimiento muscular como prensas, poleas, máquinas para hombros, pecho y espalda; así como bancos, mancuernas y colchonetas para entrenamiento funcional. Estos soportes contribuyen a verificar la disponibilidad y utilización de los

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
	recursos destinados a la prestación del servicio.
5. Prestar un servicio de calidad en el Gimnasio.	El contratista evidencia la socialización de los canales de atención para reportar eventualidades, quejas o sugerencias relacionadas con el servicio, orientando a los usuarios a informar las situaciones al gimnasio y a Bienestar Institucional. Durante el periodo evaluado no se registraron inconformidades; adicionalmente, se consulta informalmente a usuarios recurrentes sobre sus motivaciones y percepción del servicio, como insumo para identificar oportunidades de mejora. 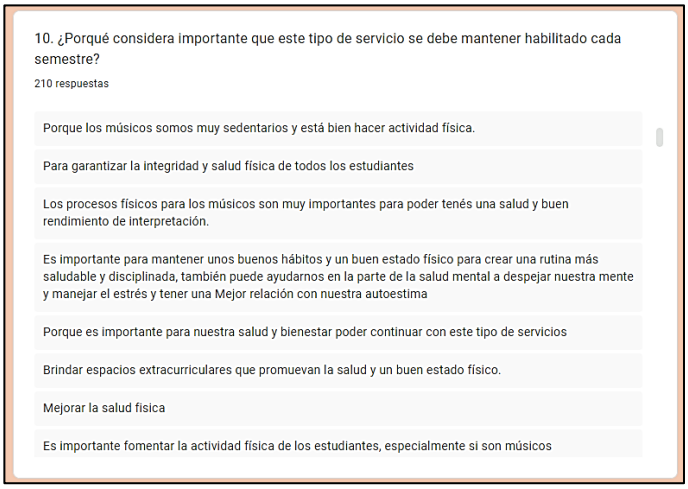 10. ¿Porqué considera importante que este tipo de servicio se debe mantener habilitado cada semestre? 210 respuestas Porque los músicos somos muy sedentarios y está bien hacer actividad física. Para garantizar la integridad y salud física de todos los estudiantes Los procesos físicos para los músicos son muy importantes para poder tenés una salud y buen rendimiento de interpretación. Es importante para mantener unos buenos hábitos y un buen estado físico para crear una rutina más saludable y disciplinada, también puede ayudarnos en la parte de la salud mental a despejar nuestra mente y manejar el estrés y tener una Mejor relación con nuestra autoestima Porque es importante para nuestra salud y bienestar poder continuar con este tipo de servicios Brindar espacios extracurriculares que promuevan la salud y un buen estado físico. Mejorar la salud fisica Es importante fomentar la actividad física de los estudiantes, especialmente si son músicos 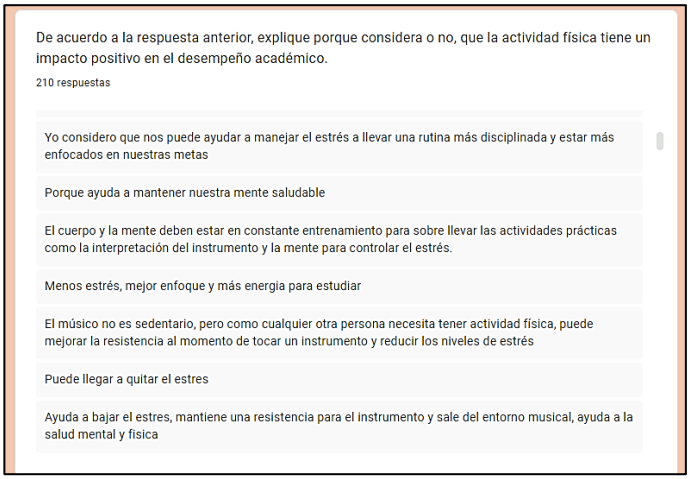 De acuerdo a la respuesta anterior, explique porque considera o no, que la actividad física tiene un impacto positivo en el desempeño académico. 210 respuestas Yo considero que nos puede ayudar a manejar el estrés a llevar una rutina más disciplinada y estar más enfocados en nuestras metas Porque ayuda a mantener nuestra mente saludable El cuerpo y la mente deben estar en constante entrenamiento para sobre llevar las actividades prácticas como la interpretación del instrumento y la mente para controlar el estrés. Menos estrés, mejor enfoque y más energia para estudiar El músico no es sedentario, pero como cualquier otra persona necesita tener actividad física, puede mejorar la resistencia al momento de tocar un instrumento y reducir los niveles de estrés Puede llegar a quitar el estres Ayuda a bajar el estres, mantiene una resistencia para el instrumento y sale del entorno musical, ayuda a la salud mental y fisica Fuente: Formulario de inscripción Gimnasio 2- 2026 - Dimensión de actividad física
6. Llevar el registro de asistencia en digital de los miembros del Conservatorio del Tolima en el Gimnasio, especificando el nombre, cargo o actividad (estudiante, docente, administrativo); programa (Licenciatura en Música, Maestro en Música, Tecnología en Audio y Producción musical y Tecnología en construcción y	El contratista evidencia, a través del informe presentado, el registro e identificación de los usuarios según su rol institucional, diferenciando estudiantes, docentes y funcionarios administrativos. Este mecanismo facilita el seguimiento de la población beneficiaria, el control de los cupos y la verificación de las condiciones de acceso al servicio contratado.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
reparación de instrumentos de cuerdas frotadas) y acorde a los listados entregados por el área de Bienestar Institucional del Conservatorio del Tolima.	
7. Entregar mensualmente el consolidado de registro de asistencia.	El contratista cumple con el registro de asistencia mediante planillas que deben ser diligenciadas y firmadas por los usuarios al ingresar al gimnasio, organizadas de acuerdo con su vinculación institucional. Asimismo, en el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre, se documenta la asistencia de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos a la sede de Body Master. Estos registros constituyen soportes para el seguimiento y la verificación de la prestación del servicio.

1.3 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con el apoyo de la Coordinadora de actividad física se ha realizado un seguimiento al proceso de acceder al servicio del gimnasio, sobre todo limitando cuidando los cupos diarios. De modo tal que aun cuando la asistencia diaria no es tan recurrente como en otras vigencias, se mantenga salvaguarda la salud y la vida de las personas sin limitar con ello la oportunidad de realizar actividad física.

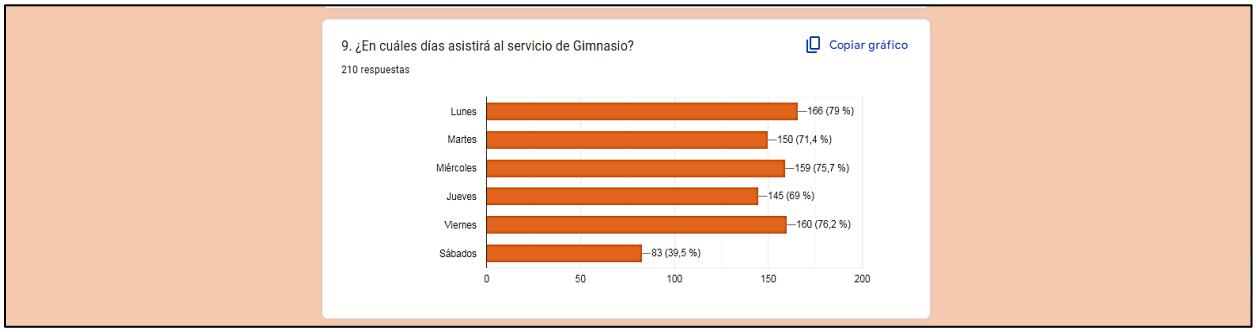

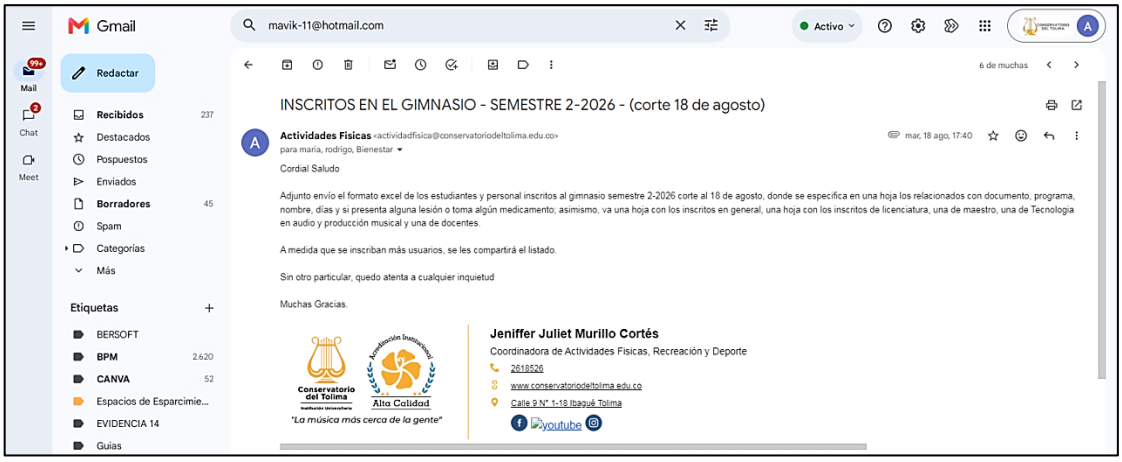

Fuente: Dimensión de actividad física Conservatorio del Tolima

1.4 CONTROL DE GARANTÍAS (POLIZAS)

VIGILADO MINEDUCACION

EL CONTRATO SOLICITO GARANTÍAS		SI		NO	X
N° DE PÓLIZA					
FECHA					
ASEGURADORA					

SI EXISTEN ADICIONES O PRORROGAS SE TRAMITO, APROBÓ Y ANEXO LA MODIFICACIÓN		SI		NO	X
N° DE PÓLIZA					
N° DE ANEXO					
FECHA					
ASEGURADORA					

1.5 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por variación en el servicio del contrato, con respecto a la culminación del semestre académico 1 - 2026, tuvo que ser suspendido el 11 de junio y reiniciado el 18 de agosto para la vigencia del semestre 2-2026.

1.6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

(Cuadro aplicable para relacionar seguridad social de persona natural)

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL											
AFP:		COLPENSIONES: Resolución No 2025-25561815									
EPS:		NUEVA EPS									
ARL:		POSITIVA		Nivel de Riesgo	I		II		V		
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud		Aporte a pensión		Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)					
Agosto	$ 1.750.905	$ 218.900		$0		$ 42.700					
Totales:		$ 261.600									

1.7 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	18 de Agosto al 17 de Septiembre			
VALOR TOTAL:	$2.900.000			
FACTURA O CUENTA DE COBRO	N°	5	FECHA	30/09/2026
VALOR A AMORTIZAR:	$0			
VALOR A DESEMBOLSAR:	$2.900.000			

1.6 BALANCE DEL CONTRATO (solo aplica para el pago final)

VIGILADO MINEDUCACION

TERMINACIÓN ANTICIPADA	SI		NO	
CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	SI		NO	
REQUIERE ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	SI		NO	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$
ADICIONES (VALOR)	$
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$
VALOR ANTICIPO (____%)	$
VALOR TOTAL EJECUTADO	$
VALOR PAGADO	$
VALOR AMORTIZADO HASTA LA ULTIMA CUENTA	
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	$
SALDO POR LIBERAR	$

1.7 EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES (solo aplica para el pago final)

De acuerdo con el nivel de cumplimiento del objeto contractual y el desempeño evidenciado durante su ejecución, se evaluará al contratista conforme a los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad			
Responsabilidad			
Cumplimiento			
Tiempo de entrega			
TOTAL CALIFICACIÓN			

Nota aclaratoria: Para efectos de la evaluación, cada uno de los parámetros de calificación serán valorados de manera individual, de acuerdo con el nivel de desempeño evidenciado durante la ejecución del objeto contractual, conforme a la siguiente escala

- Excelente: 3 puntos.
- Bueno: 2 puntos.
- Deficiente: 1 punto.

La calificación final corresponderá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en los cuatro (4) parámetros evaluados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

4 - 5	DEFICIENTE
6 - 8	BUENO
9 - 12	EXCELENTE

VIGILADO MINEDUCACION

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROVEEDOR: _____

1.8 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 030 certifico que el/la contratista RODRIGO LATORRE PINZON Realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ
Coordinador de Bienestar Institucional
Conservatorio del Tolima

VIGILADO MINEDUCACION